Remite: CONSORCIO SG VIAL 25 <amvg4santander@gmail.com>

Fecha: 2026-05-19 20:09:38

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: REMISI N COMUNICADO 1535.10.466 REPORTE DA OS EN PAVIMENTO SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL PR48 0900 A

Adjuntos: 01

Radicado: 2026E-VUVRAZ-050623

Fecha Radicación: 2026-05-20 08:28:19

Cc: Maria Conchita Ardila Itriago <mardila@invias.gov.co>

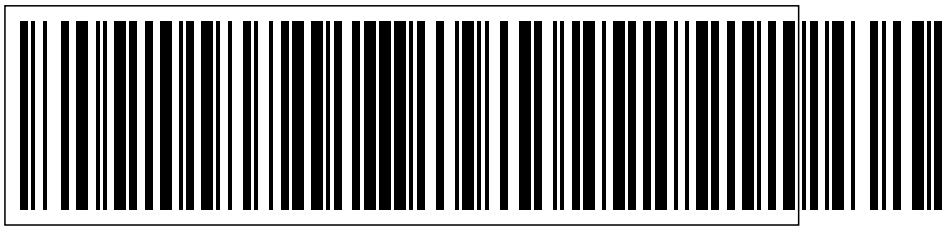

Bucaramanga, mayo 19 de 2026

Ingeniero
JAIME ALCIDES RODRÍGUEZ PEÑA
Dirección Territorial Santander (E)
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
jrodriguezp@invias.gov.co
Autopista Floridablanca Kilometro 1 vía a Ruitoque Bajo

REFERENCIA: Contrato 1535 de 2025 cuyo objeto es: "Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander AMV Grupo 4 Lote 1."

ASUNTO: Reporte Daño en Pavimento entre El PR48+0900 A PR49+0500, Vía Bucaramanga – Pamplona, Sector Bucaramanga – Cuestaboba, RN6603, sector Intervenido por la ANI.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes a la Administración Vial del Grupo 4, bajo el contrato de la referencia a cargo del Consorcio SG VIAL 25, de manera atenta nos permitimos presentar el reporte técnico detallado sobre el estado actual de la estructura de pavimento en el sector comprendido entre el PR 48+0900 y el PR 49+0500 de la vía Bucaramanga – Cuestaboba, RN6603.

Es fundamental precisar, que la mezcla asfáltica presente en este sector fue instalada a mediados del año anterior por la entidad concesionaria Autovía Bucaramanga Pamplona S.A.S., contratista de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). No obstante, en las recientes inspecciones de campo realizadas por nuestro equipo técnico, se ha evidenciado un proceso acelerado de degradación superficial que está afectando severamente el índice de servicio y la seguridad vial de la territorial.

Durante los recorridos de auscultación visual, se identificaron las siguientes patologías severas en el pavimento:

- Fisuras de Fatiga (Piel de Cocodrilo).
- Fisuras Longitudes y Transversales
- Baches
- Desgaste superficial

Ante este panorama, dejamos constancia del estado de este tramo, con el fin de que el Instituto coordine las acciones pertinentes en el marco de los requerimientos de garantía técnica a los que haya lugar con la entidad correspondiente.

Atentamente

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial Santander
CONSORCIO SG VIAL 25
Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Ingeniera María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión del Cto. No.1535 de 2025 • Archivo Oficina
Anexos	• Registro fotográfico (1 Folio)

ANEXO

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL SANTANDER
ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 4 LOTE 1

CONSORCIO SG VIAL 25

ANEXO COMUNICADO 1535.10.466

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DAÑOS EN EL PAVIMENTO, ENTRE EL PR48+0900 A PR49+0500, VIA BUCARAMANGA - PAMPLONA, SECTOR BUCARAMANGA - CUESTABOBA, RN 6603

PR48+0902 (FISURAS LONGITUDINALES DE MEDIANA SEVERIDAD)

48+0945 (BACHES)

PR49+0174 (PIEL DE COCODRILO)

PR49+0407 (PIEL DE COCODRILO)

PR49+0422 (PIEL DE COCODRILO)

PR49+0433 (PIEL DE COCODRILO)

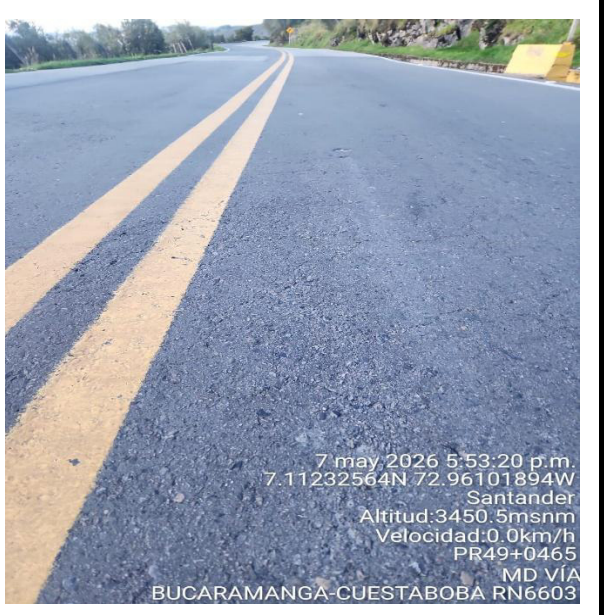

PR49+0465 (DESGASTE SUPERFICIAL Y FISURAS)

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 - INVIAS
CONSORCIO SG VIAL 25